



Castilla-La Mancha



Sebastián de Covarrubias  
Escuela Oficial de Idiomas de Cuenca

## SOLICITUD DE ACTUACIONES FORMATIVAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL EN C-LM 2021/22

(INSTRUCCIONES de 01/06/2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se convoca procedimiento para la autorización en centros públicos, en el curso 2021-22, de actividades formativas cofinanciadas a través del programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y se abre plazo para presentación de proyectos)

### 0. DATOS DEL CENTRO SOLICITANTE

NOMBRE DEL CENTRO		EOI SEBASTIAN DE COVARRUBIAS	
DIRECCIÓN		C/ LOPE DE VEGA, 1, 16002, CUENCA	
LOCALIDAD	CUENCA	PROVINCIA	CUENCA
TFNO	969 21 32 54	CORREO	16003682.eoi@edu.jccm.es
DIRECTOR		RAMÓN GARCÍA PRADAS	
DEPARTAMENTO RESPONSABLE DEL PROYECTO		DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	
PROFESOR	COORDINADOR	DEL	RAMÓN GARCÍA PRADAS
PROYECTO			

### 1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Curso preparatorio específico para la obtención del nivel básico A2 de francés.



### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Este curso se orienta a la obtención de la certificación correspondiente al nivel básico A2 en lengua francesa según establecen las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para el Aprendizaje de Lenguas, que a este respecto define al usuario básico de un nivel A2 como un usuario “capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son esencialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas”<sup>1</sup>.

Este curso está dirigido a un colectivo de alumnado joven, de entre 16 y 30 años, que no esté empleado y que, a su vez, tampoco esté integrado en los sistemas de educación o formación. Sería, además, conveniente que estuviera iniciado en el idioma a un nivel muy básico (A1) al haber estudiado francés como segunda lengua extranjera en algún momento de su formación académica.

Queremos plantear este curso como un complemento a la formación en idiomas ofreciendo al alumno la posibilidad de certificar en una segunda lengua extranjera, en este caso francés, un aspecto cada vez más demandado y valorado por no pocas empresas y, en especial, por el sector del turismo y la hostelería, puerta para la inserción laboral de muchos jóvenes de nuestra región.

En la actualidad, aunque la certificación del nivel A2 en francés puede obtenerse en otras instituciones (Alianza Francesa, Universidad, Instituto Francés, entre otras),

<sup>1</sup> ([www.es.wikipedia.org/wiki/Marco\\_Com%C3%BAn\\_Europeo\\_de\\_Referencia\\_para\\_las\\_lenguas](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Marco_Com%C3%BAn_Europeo_de_Referencia_para_las_lenguas))



**Castilla-La Mancha**



Sebastián de Covarrubias  
Escuela Oficial de Idiomas de Cuenca

todas ellas cobran por la formación que ofrecen al margen del pago de tasas correspondientes al derecho a examen de certificación lingüística. En este contexto, una institución como la Escuela Oficial de Idiomas de Cuenca contribuiría a disminuir la brecha económica que sufren los jóvenes con menores ingresos para formarse en el ámbito de las lenguas extranjeras desde una institución pública y oficial que sigue un riguroso procedimiento de certificación otorgando un título valorado por la Administración Pública y con validez en todo el territorio nacional como es el título de “francés nivel básico A2”.

A parte del plus que supone conocer un segundo idioma extranjero que complete la formación en inglés del alumno, no nos cabe la menor duda que la mejora de las aptitudes lingüísticas y comunicativas que este curso propone puede conllevar una mejora de destrezas y conocimientos que favorezca su autoestima, fomente su responsabilidad y desarrolle el espíritu emprendedor de los jóvenes de nuestra ciudad, amén de ser el camino de inicio de una eventual formación posterior para adquirir un nivel intermedio y avanzado en el manejo de la lengua francesa.

### 3. ESTUDIO PRELIMINAR

Habida cuenta de las razones anteriormente expuestas, la EOI Sebastián de Covarrubias , a través de esta iniciativa, que no es novedosa para nuestro centro ya que hace tres años se impartieron 3 cursos de Garantía Juvenil en Idiomas, desearía volver a impartir estos cursos con el objeto de acercar el aprendizaje de idiomas no sólo al prototipo de alumnos que estudia en las EEOOII sino al perfil de alumnado de Garantía Juvenil, colectivo para el que se hace muy necesario el aprendizaje de lenguas. La identidad de las EEOOII, que se refleja además en el PEC de nuestro centro, es dar accesibilidad a un aprendizaje de calidad en lenguas extranjeras y cumplir así con la función social con la que nacieron las EEOOII.



## Castilla-La Mancha



Por otra parte, consideramos que dicho proyecto resulta perfectamente viable en el centro por las razones que a continuación reflejamos:

1. HORARIO: preferentemente vespertino. El centro se puede organizar en horario de tardes para la impartición de este curso, tal y como viene haciendo con la enseñanza presencial y a distancia. Igualmente, y si fuera preciso con objeto de acoplarse mejor a las necesidades de este tipo de alumnos, el curso también podría realizarse en horario de mañana. Las clases se impartirían en dos días alternos (lunes y miércoles / martes y jueves) a razón de dos períodos lectivos por día.
2. INSTALACIONES: aulas de la EOI Sebastián de Covarrubias preferentemente.
3. EQUIPAMIENTO: aulas dotadas de todo el mobiliario necesario, pizarras, ordenadores, sistemas de audio y video. En definitiva, el centro está dotado con todos los medios técnicos para la impartición de una lengua extranjera. Cuenta a su vez con una Mediateca especializada en idiomas y un amplio catálogo de recursos bibliográficos y multimedia para la preparación de las clases.

### 4. ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD

El curso se desarrollaría de octubre / noviembre (dependiendo de cuando se consiga el número de alumnos requerido, aunque sería deseable que comenzara en octubre) y finalizaría a finales de mayo o primera quincena de junio con objeto de llegar a 120 horas de formación que se distribuirían en dos días a la semana, contando cada día con una duración de dos períodos lectivos (así la duración sería la misma que para la enseñanza regulada tiene el nivel A2).

En cuanto a la estructura del curso, consideramos que la actividad de formación que proponemos es perfectamente compatible con las demás acciones formativas propias de una EOI ya que los cursos presenciales siguen la misma estructura y



**Castilla-La Mancha**



Sebastián de Covarrubias  
Escuela Oficial de Idiomas de Cuenca

conducen en buena parte a la misma finalidad, la certificación de un idioma y nivel. Por lo tanto, ambas enseñanzas pueden compaginarse en caso de que un profesor que imparte clase en el centro pueda ampliar jornada con esta acción formativa o pueda elegirla como oferta horaria si ya es funcionario de carrera del centro.

Además, en la EOI Sebastián de Covarrubias disponemos de un Departamento de Francés bien nutrido de recursos didácticos y de profesorado cualificado que podrá impartir o asesorar y colaborar activamente con la persona que se designe para la impartición de este curso.

Como ya hemos apuntado con anterioridad, somos una institución pública autorizada y con una larga trayectoria de certificación en idiomas, donde se puede obtener un certificado oficial de acreditación de nivel con validez en todo el territorio nacional mediante la superación de las pruebas convocadas anualmente (disponemos de dos convocatorias, una ordinaria en junio y otra extraordinaria en septiembre a diferencia del resto de entidades certificadoras que sólo tienen una) por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Finalmente, no podemos dejar de apuntar que desde nuestro centro aceptamos los compromisos recogidos de manera expresa en las Instrucciones de 01/06/2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, además de los derivados de la normativa vigente que regula las enseñanzas de idiomas de régimen especial, en general, y los recogidos en la Orden de Organización y Funcionamiento de EEOOII de Castilla-La Mancha, en particular.

## 5. ALUMNADO DESTINATARIO

Jóvenes de entre 16 y 30 años inscritos en el Plan de Garantía Juvenil con anterioridad al inicio de la actividad que deseen revisar y ampliar sus conocimientos de



**Castilla-La Mancha**



Sebastián de Covarrubias  
Escuela Oficial de Idiomas de Cuenca

la lengua francesa y certificar un nivel básico A2.

## **6. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA UE**

En todas las fases de este proyecto se garantizan los principios horizontales de las ayudas de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) recogidos en el reglamento (UE. Nº 1303 / 2013) fomentando:

1. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, integrando la perspectiva de género en todas las actuaciones.
2. La no discriminación y la lucha contra la exclusión social.
3. La garantía del desarrollo sostenible.

Todos estos principios ya formaban parte de nuestro Proyecto Educativo de Centro, considerándolos pilares fundamentales de nuestras enseñanzas y señas de identidad de este centro.

## **7. COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO**

- a) A colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (aplicación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) del alumnado que lo precise.
- b) Así mismo, se compromete a informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.
- c) A proporcionar los micro-datos de las personas participantes en las operaciones cofinanciadas al inicio de la acción formativa para poder recabar posteriormente los indicadores de productividad y resultados de Fondo Social



**Castilla-La Mancha**



Sebastián de Covarrubias  
Escuela Oficial de Idiomas de Cuenca

Europeo.

- d) Se compromete, asimismo, una vez finalizada la actuación formativa, a cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo y a la hora de elaborar la preceptiva Memoria final del curso, introducir un apartado referido a las actuaciones implantadas en el marco del programa de Garantía Juvenil.
- e) Al tratarse de acciones objeto de cofinanciación mediante Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, el centro asume, junto a la Administración educativa, la obligación de hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y logros de la política de cohesión y del FSE. Ya desde la fecha de inicio de las actividades, se fijará la preceptiva cartelería con las alusiones y logos oficiales.

En Cuenca, a 2 de julio de 2021,



Fdo.: Ramón García Pradas